

## BASES PARA EL “III CERTAMEN PARA LA IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE LA JANDA” 2023

### CONVOCATORIA Y OBJETO:

La Mancomunidad de La Janda, en colaboración/financiación, con la Diputación de Cádiz, organiza el “III Certamen para la Igualdad” con el objetivo de sensibilizar en materia de igualdad de género a la ciudadanía de todos los municipios mancomunados, especialmente al alumnado de los centros educativos de secundaria.

### PARTICIPANTES:

Podrán participar en cada una de las modalidades de este certamen el alumnado de los centros educativos de secundaria de cada uno de los municipios mancomunados de La Janda: Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera y San José del Valle.

Cada persona sólo podrá presentar un trabajo por modalidad, pero puede participar en todas las modalidades del concurso.

Los participantes serán responsables de no vulnerar derechos de terceros y cualquier otra responsabilidad legal imputable a la obra o a su realización.

### TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS:

La temática de los trabajos presentados tratará sobre la igualdad de oportunidades, la mujer y sus derechos.

### PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será del 2 al 27 de octubre de 2023

### CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- Imágenes positivas relacionadas con la igualdad de oportunidades, la mujer y sus derechos.
- Contribución a la visibilización de la igualdad.
- Carácter innovador en cuanto al contenido.

Organiza:



Financia:



Coordina:



- Calidad artística.

## CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS OBRAS.

Los derechos de explotación (reproducción, distribución, adaptación y transformación) de las obras premiadas se ceden a la Mancomunidad de Municipios de la Janda por un período de 5 años. El autor o autora mantendrá los derechos morales que son irrenunciables.

La cesión será en exclusiva y con carácter gratuito.

La participación en el concurso de obras no premiadas no excluye la posibilidad de poder presentarse de nuevo a otros concursos.

Por otro lado se ceden los derechos de edición en la forma que la entidad determine. Podrá ser en papel, digital o audiovisual.

Los autores o autoras garantizan la autoría y originalidad de las obras y declaran que son sus legítimos autores/as, no habiendo usado obras de terceros, ni derivado de otro cuya autoría no le pertenezca.

Igualmente declara ser el/la titular único de derechos de explotación, no existiendo coautores/as ni ser una obra colectiva en su caso.

También declara que los derechos no se encuentran cedidos a terceros.

Las obras se garantizan que son inéditas y que no han sido presentadas a otros concursos previamente.

Si se produjera perjuicios a terceros por el incumplimiento de esto será responsabilidad exclusiva del participante, y la entidad podrá repetir contra el/la participante por las reclamaciones o perjuicios si los hubiere.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria y sus bases. Los datos y la información incluida serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

2

Organiza:



Financia:



Coordina:



Coordinado por el Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer de la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad** de la Junta de Andalucía.

## FORMA DE ENTREGA.

**Centros de Educación Secundaria:** El alumnado de los I.E.S. de los municipios mancomunados de la Janda deberán entregar sus obras a la persona del centro asignada para ello, la cual se las hará llegar a la coordinadora del Certamen. (Marisol Valle Macías, técnica en igualdad de la empresa que gestiona el certamen)  
La entrega se hará en formato digital.

Los centros educativos que participen en este concurso deben presentar en formato Digital la siguiente documentación:

- **Obra titulada sin datos de identificación, autorización y aceptación de bases** (relato corto, ilustración, fotografía), debidamente identificados y firmados (**anexo 1**) y agrupados por modalidad.

Debe enviarse a [certamenmancomunidadjanda@gmail.com](mailto:certamenmancomunidadjanda@gmail.com). En el asunto debe especificarse:

"III CERTAMEN PARA LA IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE LA JANDA" y el nombre del centro educativo.

- Datos del centro educativo: **anexo 2**. Se presentará a través del envío al siguiente email.

## ENTREGA DE PREMIOS.

Se organizará un acto de entrega de premios en aquel centro educativo al que asista la persona ganadora de cualquiera de las modalidades de participación, siendo su fecha acordada con el Centro de Información de la Mujer y el centro educativo.

## MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

Las diferentes modalidades de participación serán las siguientes:

- Relato corto.
- Ilustración.
- Fotografía.

Organiza:



Financia:



Coordina:



- **MODALIDAD DE RELATO CORTO:**

Las obras presentadas deberán ser inéditas, no premiadas en otros certámenes o concursos ni estar presentadas en otros concursos literarios pendientes de resolución. Si se demostrara algún plagio, se retirarán los premios si los hubiere.

**Formato.** No será superior a 8 hojas D4 ni inferior a 2, se deberá escribir por una sola cara, a doble espacio y con un procesador de textos que permita el tipo Time News Roman, a tamaño 12. Los relatos deberán aparecer encabezados por un título y sin identificación (su identificación se realizará a través del anexo 1).

**Premios.** Se otorgará un único premio al ganador/a:

- Un libro electrónico.

**Composición del jurado:** El jurado del presente certamen estará compuesto por los siguientes miembros:

- ❖ Personal técnico del Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda.
- ❖ Personal técnico de centro Ramales.
- ❖ Profesional especializado en lengua y literatura.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página web de la Mancomunidad de la Janda, a los institutos, en redes sociales, y directamente a los/as premiados/as.

- **MODALIDAD DE ILUSTRACIÓN.**

Las obras presentadas deberán ser inéditas, no premiadas en otros certámenes o concursos ni estar presentadas en otros concursos pendientes de resolución. Si se demostrara algún plagio, se retirarán los premios si los hubiere.

**Formato:** Las ilustraciones deberán ser presentadas al concurso en formato digital y Cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Las ilustraciones podrán realizarse en técnica libre.
- Las ilustraciones deberán tener un formato vertical de 40 x 60 cm.
- Las ilustraciones digitalizadas deberán estar en formato JPG a 300 dpi. En caso de que el peso del archivo dificulte su envío por correo electrónico, se puede presentar

Organiza:



Financia:



Coordina:



una versión en 72 dpi y presentar al final del certamen, en caso de ser seleccionada, la imagen en alta resolución.

Las ilustraciones que no cumplan con cualquiera de estos requisitos serán descalificados automáticamente.

**Premios.** Se otorgará un único premio que será:

- Una tableta gráfica.

### Composición del jurado.

Las ilustraciones realizadas serán valoradas por los miembros del jurado, con la composición que se detalla.

Composición: El jurado del presente certamen estará compuesto por los siguientes miembros:

- ❖ Personal técnico del Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda.
- ❖ Personal técnico de centro Ramales.
- ❖ Profesional especializado en ilustración.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página web de la Mancomunidad de la Janda, a los institutos, en sus redes sociales, y directamente a los/as premiados/as.

### • MODALIDAD DE FOTOGRAFÍA.

Las obras presentadas deberán ser inéditas, no premiadas en otros certámenes o concursos ni estar presentadas en otros premios fotografías pendientes de resolución. Si se demostrara algún plagio, se retirarán los premios si los hubiere.

**Formato:** Las fotografías deberán ser entregadas en formato digital JPG con un tamaño entre 640 x 480 y máx. de 2048 x 1536 px.

**Premios.** Se otorgará un único premio al ganador/a:

- Una cámara fotográfica.

Organiza:



Financia:



Coordina:



**Composición del jurado:** Las fotografías presentadas serán valoradas por los miembros del jurado, con la composición que se detalla:

**Composición:** El jurado del presente certamen estará compuesto por los siguientes miembros:

- ❖ Personal técnico del Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda.
- ❖ Personal técnico de centro Ramales.
- ❖ Profesional especializado en fotografía.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página web de la Mancomunidad de la Janda, en sus redes sociales, y directamente a los/as premiados/as.

Organiza:



Financia:



Coordina:



## Anexo 1. Obra, autorización y aceptación de bases.

Nombre y apellidos de quien realiza la obra: .....  
.....Curso: ..... IES:  
..... Localidad:.....

D./Dña.

..... mayor  
de edad, como representante legal del/de la menor  
..... AUTORIZA su  
participación en el Concurso "III Certamen por la Igualdad de la Mancomunidad de la Janda" y por el presente documento, AUTORIZA igualmente a la Mancomunidad de la Janda, para que use y publique la obra presentada por este/esta, con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pudiera derivarse y en los términos exigidos por la Ley 22/1987, del 11 de Noviembre, de Propiedad Intelectual.

Título de la obra que presenta al certamen:.....

**PROTECCIÓN DATOS:** Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **Responsable:** Mancomunidad de La Janda, C/ SAN JUAN, 12, 11170 MEDINA SIDONIA (CÁDIZ); **Finalidad:** Organización del Certamen por la Igualdad; **Legitimación:** Relación contractual y/o consentimiento; **Conservación:** Sus datos se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales; **Destinatarios:** Los datos no se cederán salvo que sea necesario para la realización del servicio o por obligación legal; **Derechos:** Puede ejercer derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a presentar una reclamación ante la AEPD. Puede consultar información adicional en empresa.

He leído y acepto la política de privacidad (señalar en caso afirmativo):

Acepto las bases reguladoras de este concurso (señalar en caso afirmativo):

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023

Nombre, apellidos y firma de la madre, padre, tutor o tutora de la alumna o alumno que ha realizado la obra.

\_\_\_\_\_

7

Organiza:



Financia:



Coordina:



Coordinado por el Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer de la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad** de la Junta de Andalucía.

## Anexo 2. Datos del centro educativo

Nombre del centro educativo:.....  
Localidad.....  
Teléfono.....  
e-mail.....

Nombre y apellidos de la profesora o el profesor que representa al centro educativo:  
.....  
Teléfono: .....  
e-mail.....

Número total de obras presentadas al concurso:..... obras.

Modalidad, nombre del/la autor/a, nombre de la obra y curso:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

Nombre y firma: \_\_\_\_\_

En ..... a ..... de  
.....de 2023.

**PROTECCIÓN DATOS:** Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. **Responsable:** Mancomunidad de La Janda, C/ SAN JUAN, 12, 11170 MEDINA SIDONIA (CÁDIZ); **Finalidad:** Organización del Certamen por la Igualdad; **Legitimación:** Relación contractual y/o consentimiento; **Conservación:** Sus datos se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales; **Destinatarios:** Los datos no se cederán salvo que sea necesario para la realización del servicio o por obligación legal; **Derechos:** Puede ejercer derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y a presentar una reclamación ante la AEPD. Puede consultar información adicional en empresa.

Organiza:



Financia:



Coordina:

